

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 NOV 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de renuncia condicionada cursada por la Licenciada en Química María Celia Luna al cargo de Profesor Titular por Concurso Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte. N° 036/2020 F.C.S.

Que la Lic. María Celia Luna, presento constancia de turno confirmado para el día 13 de noviembre de 2020 a horas 10:00, con número de solicitud 112983101 emitido por ANSES - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración del Cuerpo en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por la Lic. María Celia Luna - D.N.I. N° 14.058.652, al cargo de Profesor Titular por Concurso Dedicación Exclusiva, a partir del día de la fecha del presente Instrumento Legal, de conformidad a la documentación emitida por ANSES.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. María Celia Luna, a través de medio fehaciente (Artículo 41° y 43° del Decreto N° 1759/72).

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO F.C.S.
E
C
A

089-20

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA